



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y SIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Carrera 7 No. 12 C - 23 Piso 13 Edif. Nemqueteba
J37lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO

El Secretario del Juzgado 37 Laboral del Circuito de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	11001 41 05 011 2018 00058 01
TIPO ACTUACIÓN	GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA
DEMANDANTE	SERGIO PUENTES ÁLVAREZ.
DEMANDADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES
FECHA SENTENCIA	31 DE JULIO DE 2020
DECISIÓN	CONFIRMA SENTENCIA- SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA
JUEZ	DR. CARLOS ANDRES OLAYA OSORIO-JUEZ 37 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ.

El presente edicto se fija en el micrositio web del **JUZGADO 37 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ**, en la sección de “**NOTIFICACIONES- EDICTOS**”, https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-37-laboral-del-circuito-de-bogota/44?p_p_id=56_INSTANCE_4ldcc9vx2WuJ&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-2&p_p_col_pos=1&p_p_col_count=2, por un (1) día hábil, hoy 03/08/2020, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO
Secretario

El presente edicto se desfija hoy 03/08/2020, a las 5:00 p.m.

FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO
Secretario